

Signatura: EB 2011/104/R.64  
Tema: 10 e) vii)  
Fecha: 12 de diciembre de 2011  
Distribución: Pública  
Original: Francés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Memorando del Presidente**

### **Propuesta de préstamo y donación a la República de Túnez para el**

### **Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (PRODESUD)**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Mounif Nourallah**  
Gerente del Programa en el País  
Tel.: +39 06 5459 2367  
Correo electrónico: m.nourallah@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Kelly Feenan**  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: +39 06 5459 2058  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

---

**Para aprobación**

## Índice

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>i</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>ii</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>1</b>
<b>I. Antecedentes</b>	<b>1</b>
<b>II. Financiación propuesta</b>	<b>3</b>
<b>III. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>4</b>
<b>IV. Recomendación</b>	<b>4</b>

## Siglas y acrónimos

GDA	Grupo de Desarrollo Agrícola
OFID	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas

## República de Túnez

### Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (PRODESUD)

#### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República de Túnez
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente
<b>Costo total del programa:</b>	USD 7,88 millones
<b>Cuantía del préstamo suplementario del FIDA:</b>	DEG 2,55 millones (equivalentes a USD 3,96 millones, aproximadamente)
<b>Cuantía de la donación suplementaria del FIDA:</b>	DEG 0,35 (equivalentes a USD 0,54 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 3 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 0,38 millones
<b>Institución encargada del diseño final:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República de Túnez para el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste, que figura en el párrafo 26.

## Memorando del Presidente

### Propuesta de préstamo y donación a la República de Túnez para el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (PRODESUD)

#### I. Antecedentes

1. En el presente memorando se solicita la aprobación de una financiación suplementaria por un total de DEG 2,9 millones (equivalente a USD 4,5 millones al tipo de interés vigente el 30 de noviembre de 2011), en forma de un préstamo de DEG 2,55 millones (equivalente a USD 3,96 millones) y una donación de DEG 0,35 millones (equivalente a USD 0,54 millones), para el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (PRODESUD), aprobado inicialmente por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002.
2. Como se indica en el párrafo 34 del informe del Presidente (EB 2002/76/R.19/Rev.1), el programa se financiaba anteriormente mediante un préstamo del FIDA por valor de DEG 14,1 millones (equivalente a USD 18,7 millones) concedido en condiciones ordinarias. El programa, cuyo costo total asciende a USD 44,3 millones, moviliza a diversos cofinanciadores, a saber, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) (USD 7,0 millones), el Gobierno de Túnez (USD 16,9 millones) y los beneficiarios (USD 1,7 millones).
3. El convenio de préstamo entre el FIDA y la República de Túnez entró en vigor en abril de 2003 y el préstamo expiró al final de diciembre de 2010. Sin embargo, el Gobierno de Túnez ha decidido mantener la cuenta especial del programa en el Banco Central de Túnez. La ejecución de las actividades complementarias prosigue gracias a la aportación de fondos con cargo al presupuesto del Estado, a la espera de que se conceda la financiación puente que el Gobierno ha solicitado oficialmente al FIDA. La Unidad de administración del programa sigue funcionando.

#### Objetivos del programa

4. El principal objetivo del programa consistía en iniciar un proceso de desarrollo sostenible dirigido por la comunidad. A tal efecto se preveía establecer instrumentos apropiados para: i) mejorar la ordenación participativa y sostenible de los pastos y los recursos hídricos ; ii) aumentar la productividad y promover métodos más eficaces de producción pecuaria; iii) promocionar iniciativas económicas locales, y iv) multiplicar y diversificar las fuentes de ingresos. Se preveía que el programa tendría efectos en la economía, el medio ambiente y las instituciones sociales, y que contribuiría a mejorar las condiciones de vida de unos 66 000 habitantes (10 000 hogares).

#### Logros del programa

5. En el diseño del programa se adopta un nuevo enfoque basado en la participación de las comunidades agropastorales, la implicación de las partes sociales y la integración de la ganadería en otras actividades agropastorales.

6. La tasa de ejecución de las principales actividades previstas ha sobrepasado en muchos casos el 100%, salvo las actividades de puesta en barbecho de los pastos, en cuyo caso la tasa solo ha sido del 60%. En cuanto al impacto, el conjunto de la población de la zona del programa se beneficia de la ordenación de los pastos y de las infraestructuras básicas. Esto ha redundado en un incremento de 5,7 millones de unidades en la producción forrajera; una reducción del orden del 39% en los gastos de alimentación de la cabaña; una mejora del 10% al 12% en las tasas de fecundidad de los pequeños rumiantes, una reducción del 50%, gracias a la mejora de caminos, en los gastos de transporte de los criadores; una disminución del orden del 40% en los gastos de aguada de los ovinos; un aumento del orden de 24% en la superficie total de tierras de riego, y un aumento del 30% en el rendimiento de los olivos.
7. Las mujeres han logrado mayor autonomía gracias a los ingresos generados por nuevos microproyectos. Además, las que han estudiado participan en la vida asociativa: de hecho, 25 supervisores son jóvenes diplomadas que el Gobierno pone a disposición de los Grupos de Desarrollo Agrícola (GDA) y cuya labor se remunera en el marco del programa nacional 21/21<sup>1</sup>.
8. Al final de octubre de 2011 el total de los desembolsos con cargo a los recursos del préstamo del FIDA ascendía a DEG 13 687 470 (USD 18 188 000), lo cual representa el 97,07% de la cuantía total del préstamo. Se había desembolsado el 100% del préstamo del OFID (USD 6 990 000). La contribución total del Gobierno equivalía a USD 11 697 000.

#### **Justificación de la financiación puente**

9. Las fechas de terminación del programa y de cierre del préstamo (préstamo del FIDA No. 593-TN) son el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2010, respectivamente, y la tasa de desembolso es del 97,1%. Un año antes del cierre del préstamo el programa, cuya ejecución ha sido muy satisfactoria, registraba una tasa de desembolso del 88,7%. El FIDA y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) han recomendado en reiteradas ocasiones (examen a mitad de período y misiones de supervisión) que la fecha de terminación del programa se prorrogue en dos años (2011-2012) y se conceda una financiación suplementaria. El objetivo de esas recomendaciones, que durante el Gobierno anterior no se pusieron en práctica, era consolidar los logros del programa y garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad de las inversiones. Después de los disturbios sociales registrados durante el primer semestre de 2011, y para responder a los reclamos de la población de la zona del programa, el nuevo Gobierno solicitó al FIDA una financiación puente para seguir ejecutando el programa por un período transitorio de dos años hasta que se apruebe una segunda fase.
10. Los acontecimientos del 14 de enero de 2011, originados sobre todo en las zonas rurales remotas, pueden interpretarse como el resultado de una crisis del mundo rural y de unos modelos de desarrollo regional faltos de equidad que crearon una disparidad entre las zonas costeras y las del interior, comparativamente marginadas.
11. La posterior instauración de un clima democrático en el país redundó en una mayor libertad de expresión, de manera que las regiones más pobres del país han podido reclamar la creación empleos e infraestructuras básicas de primera necesidad. El Gobierno provisional de Túnez ha establecido una lista de 10 gobernaciones prioritarias<sup>2</sup> y ha empezado a revisar al alza las correspondientes asignaciones presupuestarias para el ejercicio de 2011 con objeto de responder a determinadas demandas urgentes y adoptar medidas para mejorar las condiciones de vida. Por esa razón se ha dirigido a diversos donantes que actúan en Túnez para solicitarles asistencia en la respuesta a esas demandas.

<sup>1</sup> Programa nacional de empleo para jóvenes diplomadas.

<sup>2</sup> Kef, Siliana, Jendouba, Kasserine, Sidi Bouzid, Kairouan, Gafsa, Tozeur, Kébili y Tataouine.

12. Al FIDA, como organismo de financiación activo en las zonas rurales, y en especial en las gobernaciones que se consideran prioritarias, se le ha pedido que, para contribuir a este proceso, conceda con urgencia financiación suplementaria destinada a reforzar las intervenciones realizadas en el marco de los proyectos que cofinancia y apruebe las solicitudes de financiación de nuevos proyectos.
13. En este contexto se solicita la financiación puente para realizar las actividades prioritarias determinadas en los planes de desarrollo participativos elaborados junto con la población después de la puesta en marcha el programa. Esta financiación contribuirá a consolidar los logros del programa sin modificación alguna de la zona de intervención, el enfoque, el grupo objetivo, los componentes o el marco institucional del programa, que la Junta Ejecutiva aprobó en septiembre de 2002.
14. La concesión de la financiación puente se justifica por las razones que se indican a continuación. En el plano institucional, el FIDA debe situarse entre las instituciones financieras internacionales capaces de responder a las demandas de sus clientes en la región durante este período de turbulencia. Por otra parte, se trata de una oportunidad ideal para que el Fondo logre su objetivo primario, a saber, la movilización y concesión de recursos financieros suplementarios en favor de la población rural pobre de sus Estados Miembros en desarrollo. De esa manera contribuirá al logro de un desarrollo equitativo y una justa distribución de la riqueza entre las zonas rurales y las urbanas, sobre todo en un país de ingresos medios donde la pobreza sigue siendo un fenómeno predominantemente rural. Por último, una respuesta favorable del FIDA sería un medio excelente para demostrar la capacidad de adaptación y flexibilidad que caracterizan a sus actividades.
15. La propuesta de financiación puente también se justifica plenamente desde el punto de vista operacional. En primer lugar, los recursos adicionales del FIDA se destinarán a atender las necesidades no satisfechas de la población rural en las zonas prioritarias más afectadas por la pobreza, sin que ello entrañe modificación alguna del programa. En segundo lugar, la ejecución del programa se basa en un enfoque participativo y sensible a las cuestiones de género, de manera que la aportación de recursos adicionales permitirá generar beneficios importantes para el grupo objetivo de manera rápida y eficaz en función de los costos. Por último, el Gobierno se ha comprometido firmemente a ejecutar el programa con arreglo al diseño inicial.

## **II. Propuesta de financiación**

### **Sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA**

16. La asignación destinada a la República de Túnez para el ciclo 2010-2012 del PBAS asciende a USD 21,3 millones.

### **Carga de la deuda del país y capacidad de reembolso**

17. En 2009 la tasa de endeudamiento total del país representaba alrededor del 110% del producto interior bruto a precios actuales. No obstante, los antecedentes del Gobierno de Túnez en materia de reembolso de préstamos son satisfactorios.

### **Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA**

18. No se prevé ninguna excepción a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA.

**Principales componentes y actividades del programa**

19. Las actividades del programa se distribuyen en cinco componentes, a saber: i) infraestructuras rurales básicas; ii) desarrollo integrado de las unidades socioterritoriales ; iii) promoción de las cadenas y mejora de la productividad agropastoral; iv) promoción de microempresas e iniciativas económicas en las zonas rurales, y v) fortalecimiento de los mecanismos de ejecución del programa. Las principales actividades a las que se prevé destinar los fondos de la financiación puente se encuadran perfectamente en esos componentes. Se trata sobre todo de actividades de mantenimiento y asfaltado de caminos de acceso, infraestructura hidráulica pastoral, apoyo a la veda del pastoreo, abastecimiento de agua potable, electrificación de los puntos de aguada, plantación de árboles y apoyo a los GDA.

**Supervisión**

20. La financiación puente para el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste será administrada y supervisada por el FIDA.

**Categorías de gastos**

21. El programa tiene tres categorías de gastos: i) obras de ingeniería civil; ii) equipo, material y medios de transporte, y iii) estudios y capacitación. Esas categorías de gastos se incrementarán en USD 2,5 millones, USD 1,5 millones y USD 0,5 millones, respectivamente, con arreglo a las necesidades de financiación.

**Plan de financiación del programa**

22. El plan de financiación puente del programa se ha propuesto para atender las necesidades suplementarias en materia de infraestructuras básicas, desarrollo agropastoral y apoyo al desarrollo comunitario. Esta financiación asciende a USD 7,88 millones. El FIDA aportará USD 4,5 millones, de los cuales USD 0,54 millones en forma de donación y la contribución del Gobierno será de USD 3 millones. La participación de los beneficiarios ascenderá a USD 0,38 millones.

**III. Instrumentos y facultades jurídicos**

23. Un convenio de financiación entre la República de Túnez y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/beneficiario. Dicho convenio se negociará y concluirá con la República de Túnez después de su aprobación por la Junta Ejecutiva.
24. La República de Túnez está facultada por la legislación tunecina para recibir financiación del FIDA.
25. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y a las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

**IV. Recomendación**

26. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta, de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Túnez, por una cuantía equivalente a dos millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 550 000 ), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este memorando.

RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo conceda a la República de Túnez una donación, por una cuantía equivalente a trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 350 000 ), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este memorando.

Kanayo F. Nwanz  
Presidente